

# Seminario



## CUESTIONES CONTROVERTIDAS DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO E IMPUESTO DE SOLIDARIDAD DE LAS GRANDES FORTUNAS

### Ponente

---

**Don Jordi Ballonga Xaver**

Técnico de la AEAT

Profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona



### Dirigido

Al asesor fiscal y colaborador que quiera actualizar sus conocimientos y profundizar en el impuesto sobre el patrimonio y el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas.

### Objetivos

- Analizar las principales cuestiones a tener en cuenta en la declaración del impuesto sobre el patrimonio, incidiendo en las reglas de determinación de los activos a declarar y las principales exenciones a tener en cuenta, en especial aquellas relacionadas con la tenencia de participaciones sociales de entidades mercantiles
- Se estudiarán los criterios más trascendentes dictaminados por el TS y del TEAC, así como las consultas vinculantes de la DGT más relevantes en cada materia. También se analizará el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas y su relación con el impuesto sobre el patrimonio

# Programa

1. Cuestiones generales
  - Naturaleza y hecho imponible
  - Ámbito territorial. Cesión del impuesto
  - Devengo del impuesto sobre el patrimonio
  - Sujeto pasivo del impuesto sobre el patrimonio
  - Titularidad de los elementos patrimoniales
2. Exenciones. Especial énfasis en la exención por participaciones en entidades
3. Esquema de liquidación
4. Determinación de la base imponible (patrimonio neto)
  - Reglas específicas de valoración de los bienes y derechos
  - Cargas y deudas deducibles
5. Determinación de la base liquidable
6. Determinación de la cuota íntegra
7. Determinación de la cuota resultante
  - Reducción por límite conjunto con el IRPF
  - Deducción por impuestos satisfechos en el extranjero
  - Bonificación de la cuota en Ceuta y Melilla
  - Bonificaciones autonómicas
8. Gestión del impuesto. Personas obligadas a presentar
9. Régimen Sancionador
10. Novedades
11. Impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas



## ¡Inscríbete ahora!

Envía este formulario por email  
a [info@servidar.com](mailto:info@servidar.com) o fax 912 184 249

Nuestro teléfono 912 184 798  
[www.servidar.com](http://www.servidar.com)



# Cuestiones controvertidas del impuesto sobre el patrimonio e impuesto de solidaridad de las grandes fortunas

**Fecha de clase en directo:** 4 de mayo de 2026

**Lugar:** Videoconferencia vía internet en directo y diferido durante 3 meses

**Horario:** 16.00 a 19.00 horas, una hora menos en Canarias

**Importe, precio especial para Vd.: 79 euros**

### Datos personales

Apellidos	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
Empresa	<input type="text"/>	CIF	<input type="text"/>
Calle	<input type="text"/>		
CP	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>
		Provincia	<input type="text"/>
Tel	<input type="text"/>	Fax	<input type="text"/>
		email	<input type="text"/>
Email para envío de factura	<input type="text"/>		
Email para envío de publicidad	<input type="text"/>		

### Forma de pago

Por transferencia a la cuenta de la Caixa N.º ES83 2100 5192 3722 0016 1815 Por favor, indicar en la transferencia nombre del asistente y teléfono

Talón nominativo a nombre de Escuela de Negocios DAR a enviar por correo

Cargo en cuenta N.º

Tarjeta:

PROTECCIÓN DE DATOS: le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ESCUELA DE NEGOCIOS DAR S.L.U para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por Email: [info@servidar.com](mailto:info@servidar.com)